

**Vicerrectoría Académica
Dirección de Aprendizaje y Asuntos Profesorales
Dirección de Gestión Humana**

**Orientaciones Convocatoria de Concurso a Nuevos
Profesores UNAB e Instituto Caldas**

2025-2

Presentamos las orientaciones generales para la convocatoria de concurso y selección de nuevos profesores(as) UNAB e Instituto Caldas, dirigidas a decanos, directores de programa, jefes de unidades académicas, bienestar universitario e Instituto Caldas, con el fin de garantizar que la institución atraiga y retenga talento académico de alto nivel, en aras de la excelencia académica, la generación de conocimiento y el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje dinámicos e innovadores. Se proyecta un proceso transparente y riguroso que fortalezca la credibilidad y reputación de la institución y contribuya a la consolidación de una comunidad profesoral diversa, competente y altamente capacitada para afrontar los desafíos académicos y sociales actuales.

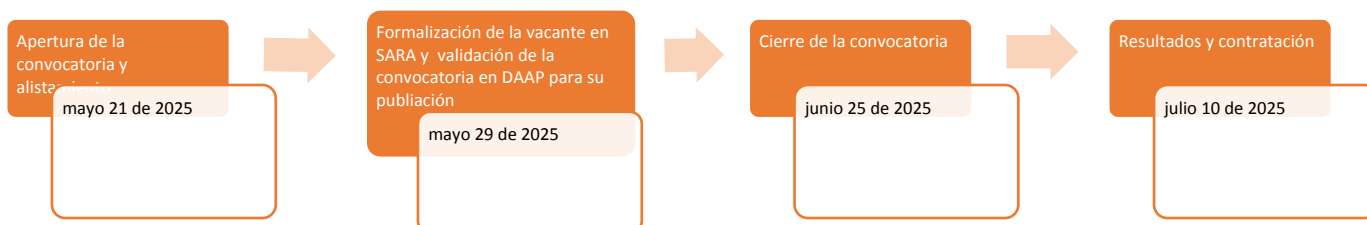
Concebimos los/las profesores(as) UNAB e Instituto Caldas como personas comprometidas con la institución, vinculadas mediante contrato laboral, convenio interinstitucional u otra forma definida por la universidad, que lideran e inspiran con excelencia el aprendizaje de los estudiantes, la investigación, la creación, la transformación social o las dinámicas de servicio y de gestión académica de acuerdo con el propósito, el proyecto educativo y los principios institucionales.

Bajo estas premisas, es importante definir perfiles de profesores acordes a las necesidades y proyección de los programas, facultades y departamentos, considerando tanto la formación académica y experiencia profesional, como también las competencias pedagógicas, interculturales, de investigación y de innovación educativa. Para el caso de la UNAB, recomendamos tener en cuenta que mientras que el/la profesor/a auxiliar cuenta con la adecuada formación y competencias para iniciar su carrera, el/la profesor/a asistente se distingue por haber alcanzado un nivel superior en su formación, demostrando compromiso continuo con el desarrollo profesional y académico. Así mismo, el/la profesor/a asociado demuestra una mayor madurez académica y enfoque hacia la investigación y la innovación en su campo.

Finalmente, el/la profesor titular debe distinguirse por su liderazgo académico, su relevante producción científica y su influencia en el ámbito académico.

A continuación, se presentan las diferentes fases para la convocatoria de profesores:

Fases de la convocatoria para selección y vinculación de profesores



La convocatoria implica las siguientes actividades:

1. Alistamiento

- El jefe de la unidad académica realiza el requerimiento de la convocatoria en el sistema SARA. En caso de cambios en el perfil debe realizar el trámite con la dirección de nómina.
- El jefe de la unidad académica presenta el texto de la convocatoria a partir de las orientaciones descritas en este documento y lo envía para su aval a la Dirección de Aprendizaje y Asuntos Profesorales – DAAP quienes una vez avalado lo envían a Gestión Humana seleccionhv@unab.edu.co

Orientaciones para elaborar la convocatoria de profesores

- **Título de la vacante:** que incluya el tipo de vinculación (tiempo completo/medio tiempo) y la categoría disponible (A/B/C/auxiliar/asistente/asociado y titular) o escalafón para el Instituto Caldas.

- **Presentación:**

Del Instituto Caldas:

El Instituto Caldas nació en 1952 auspiciado por un grupo de liberales ilustres que buscaban crear un establecimiento serio, cuyos objetivos girarían



alrededor de la educación democrática y la tolerancia. Esta era una época de persecución política y religiosa y se requería abrir caminos nuevos; una educación para una sociedad nueva. Tiene como horizonte un proyecto educativo estético cuyo eje central es el desarrollo humano, entendido como el desarrollo integral de la persona y la formación de ciudadanos. El desarrollo integral se logra cuando se favorece el crecimiento de las dimensiones física sensible, socio afectivo, intelectual y creativa y cuando se proyecta hacia la consolidación de valores lógicos, éticos y estéticos; y desde la propuesta pedagógica de enseñanza para la comprensión.

Hoy en el Instituto Caldas se ofrece educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Los proyectos, investigaciones, adelantos científicos y tecnológicos desarrollados por la UNAB se proyectan al currículo del colegio, lo que permite a sus estudiantes recibir una educación privilegiada y de excelencia. Su calidad se encuentra respaldada por su ubicación en el Régimen de Libertad Regulada según la clasificación establecida por el Ministerio de Educación (MEN), así como por la Certificación de Calidad con la firma internacional SGS para las siguientes actividades: servicio educativo formal para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

De la Universidad:

La Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) es una institución de educación superior de referencia en el nororiente colombiano. Fue fundada en 1952 y cuenta con acreditación de alta calidad desde 2012. Su portafolio académico se sustenta en 6 facultades y 3 departamentos, agrupando programas técnicos y tecnológicos, profesionales, especializaciones, maestrías, doctorados y de educación continua en modalidades presencial, virtual, combinada y dual. La UNAB lidera diversos proyectos de investigación, creación, consultoría, transformación social y cultural, entre los que se destacan la Feria del Libro Ulibro y la Orquesta Sinfónica de la UNAB. Conozca más de cerca la UNAB [aquí](#).

Facultad / Departamento:

Escriba aquí un párrafo en el que presente la Facultad o Departamento, destacando su orientación, trayectoria, principales actividades o proyectos, logros y demás aspectos que se quieran resaltar.

Programa:

Escriba aquí un párrafo en el que presente el programa, indicando su trayectoria, modalidad, objeto de formación, campos de acción, énfasis (si



aplica), principales actividades o proyectos, logros y demás aspectos que se quieran destacar.

Si el programa se desarrolla en modalidad virtual, dual o combinada, escriba un párrafo adicional con más detalles que expliquen la modalidad.

➤ **Requisitos para postularse:**

Formación: Pregrado y Posgrado

Experiencia según la vacante, por ejemplo: Docencia Universitaria, Gestión Educativa, Investigación, Transformación Social, Extensión, vinculación con el sector productivo, entre otros.

Si la vacante está asociada con tipologías con dedicación a la investigación, incluir lo siguiente:

Demostrar como mínimo en su experiencia en investigación o investigación-creación:

- 1) acreditar 2 publicaciones de carácter científico en revistas nacionales e internacionales. 2) haber desarrollado, o estar adelantando en calidad de investigador principal, mínimo dos trabajos de investigación, creación e innovación. 3) tener su CvLac debidamente actualizado u ORCID.*

Deseable contar con experiencia o productos de investigación en las siguientes áreas: (indicar las áreas en las que se precisa fortalecer la investigación).

Si la vacante está asociada con formación virtual, incluir como deseable experiencia en esta modalidad.

Nivel de inglés: indique el nivel de inglés deseable para la vacante, el cual debe ser certificable por TOEFL, IELTS, título obtenido en un país angloparlante o prueba diagnóstica efectuada en alguna Institución de Educación Superior. El nivel sugerido para cada categoría docente debe atender la siguiente tabla:

Categoría a aplicar	Nivel de Inglés
Titular	B2
Asociado	B1
Asistente	A2
Auxiliar	A2

A	B1.1
B	A2.1
C	A1.1

- **Principales responsabilidades:** describir las principales responsabilidades en relación con:
- Docencia:
 - Investigación e investigación-creación (si aplica):
 - Gestión académica (si aplica)
 - Formación y crecimiento profesoral: participar en procesos de actualización y crecimiento profesional disciplinar y transversal dentro y fuera de la universidad.

Recuerden mantener la coherencia de estas responsabilidades según la vacante, categoría y tipología esperada según los requerimientos de cada programa.

- **Condiciones de contratación:** especificar aspectos como: tipo de vinculación (cátedra, medio tiempo o tiempo completo); categoría según escalafón docente, ubicación de la vacante según la modalidad.

- **Cronograma y etapas del proceso de selección**

Etapa 1		
1.	Apertura de la convocatoria	Mayo 29
2.	Recepción de postulaciones	Mayo 29 – junio 25
Etapa 2		
3.	Solicitud y envío de soportes documentales de aspirantes preseleccionados	Junio 26 27
4.	Entrevistas y disertaciones de los aspirantes preseleccionados	Junio 30 – julio 4
5.	Valoración psicotécnica de aspirantes preseleccionados	Julio 7 - 8
Etapa 3		
6.	Selección final	Julio 9 -10



➤ Documentación requerida para la etapa 1

- Carta de presentación de la postulación (máximo 800 palabras). Para el caso de profesores investigadores o énfasis en investigación solicitar que se describa su concepción sobre perspectiva y posible agenda de investigación-creación para el programa.
- Hoja de vida que incluya formación, experiencia profesional, docente e investigativa (si aplica, ubicar enlace del CvLac y ORCID u otra plataforma que acredite su producción científica y artística), tres referencias académicas/laborales con datos de contacto, certificaciones y tarjeta profesional (si aplica).
- Soporte de los títulos de pregrado y posgrado. En caso de tener un título expedido en el exterior, es deseable (pero no obligatorio) que esté convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Soportes de la experiencia docente.
- **Autorización para tratamiento de datos personales:** imprimir, firmar y escanear el documento (adjunto) Autorización para el tratamiento de datos personales.

Para su postulación, enviar los documentos requeridos en el orden establecido anteriormente y en un solo PDF de máximo 25MB al correo seleccionhv@unab.edu.co especificando en el asunto el nombre de la convocatoria de su interés. En caso de ser un candidato extranjero por favor consultar el documento [Instructivo postulación de candidatos extranjeros a proceso de selección](#). En caso de ser preseleccionado, la UNAB se contactará con las personas para surtir las etapas 2-3 descritas en el cronograma.

La Institución se reserva el derecho de adelantar el proceso de selección teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil. Igualmente expresa que dicho proceso es absolutamente confidencial, se realiza verdad sabida y buena fe guardada y dentro de su autonomía, la Universidad se abstiene de dar explicación o información alguna sobre las calificaciones o criterios para la asignación al cargo.

2. Desarrollo de la convocatoria:

- 
- Publicación de la convocatoria por Gestión Humana en el portal UNAB y redes. Gestión Humana realiza una preselección de las hojas de vida recibidas según requerimientos de la convocatoria clasificándolas en perfil o no perfil y verificando inhabilidades según normatividad vigente. Esta información se



organiza en carpeta digital y se envía a los directores o jefes de unidades.

- Análisis y selección de las hojas de vida por parte de los directores o jefes de unidades académicas.
- Citación y desarrollo de entrevistas por parte de los directores o jefes de unidades académicas a los candidatos preseleccionados.
- Programación y desarrollo de disertaciones. Para el caso de profesores planta se requiere la participación de mínimo dos profesores de la disciplina, DAAP y director o coordinador de programa académico /departamento. El director o coordinador de programa académico /departamento, puede invitar a las personas que considere necesario según el perfil requerido. Para aquellos profesores planta cuya dedicación sea fundamentalmente la investigación se debe invitar a un delegado de la Dirección de Investigación, Creación e Innovación - DICI. Para la disertación de profesores cátedra se requiere la participación de mínimo dos profesores de la disciplina y director o coordinador de programa académico /departamento. Para la disertación de profesores del Instituto Caldas: Rector(a) Instituto Caldas o su delegado, DAAP, coordinador académico y de área. El director o jefe de unidad debe compartir a los evaluadores en la invitación a las disertaciones las hojas de vida de los candidatos que serán evaluados.
- El director o jefe de unidad envía a Gestión Humana seleccionhv@unab.edu.co la solicitud de aplicación de pruebas psicotécnicas de los candidatos seleccionados después de la disertación (máximo tres).
- Gestión Humana socializa con el director o jefe de unidad los resultados de las pruebas psicotécnicas, de manera que pueda identificar quiénes son elegibles para el cargo.

3. Cierre de la convocatoria: esta fase implica la formalización de los candidatos seleccionados y remisión a Gestión Humana de los documentos pertinentes

- Registro en SARA de las Calificaciones obtenidas por los candidatos evaluados en la convocatoria.
- Envío a Gestión Humana los formatos diligenciados del proceso de evaluación de la disertación (GTH01-04- FO-06).

4. Fase de resultados y contratación: los resultados finales de las convocatorias, implica remitir la documentación de formalización del proceso a seleccionhv@unab.edu.co y contratacion@unab.edu.co.

- El director o jefe de unidad envía a Gestión Humana el formato de vinculaciones diligenciado con la información del candidato seleccionado para el cargo. Vinculación y Novedades de Personal (GTH01-05-FO-01)
 - Comunicación a preseleccionados sobre la valoración Médico Laboral (Gestión Humana)
- 

Consideraciones y criterios para la selección de Profesores

Si bien esta convocatoria y proceso de selección aplica tanto para profesores de planta como profesores cátedra, reconociendo su valor como pilares del quehacer y excelencia institucional, recomendamos especial cuidado en la selección y vinculación de profesores planta, ya que ellos/ellas tienen una responsabilidad más amplia y a largo plazo en la universidad, no solo en la enseñanza, sino también en la investigación, la gestión académica y el desarrollo de proyectos estratégicos. A diferencia de los profesores hora cátedra, cuyo rol está más enfocado en la docencia puntual, los profesores de planta son fundamentales para construir la identidad académica y garantizar la continuidad y estabilidad de los programas académicos. Por lo tanto, y de ser necesario, se abre la posibilidad de ampliar los tiempos de selección y contratación de profesores planta, para atraer el mejor talento profesoral a nuestra institución y garantizando la permanencia de las vacantes y recursos presupuestales destinados para ellas. Igualmente, se recomienda especial cuidado en el proceso de revisión y verificación de títulos académicos y demás cualificaciones académicas y profesionales, así como en la total comprensión por parte de los/las profesores(as) seleccionados acerca de sus funciones, roles y expectativas institucionales. A continuación, se detallan los criterios y porcentajes a aplicarse en el proceso de selección:

CRITERIOS	%
Análisis hoja de vida	15%
Entrevista con el jefe inmediato	25%
Disertación	30%
Evaluación psicotécnica	30%
TOTAL PUNTUACIÓN	100%

Aquellas postulaciones que obtengan un mínimo aprobatorio del 80% en la puntuación de los criterios de selección, podrán continuar con el proceso de selección considerando la integralidad de los criterios, descritos a continuación:

- **Análisis de hoja de vida (15%):** este componente permitirá evaluar la experiencia académica y profesional, así como las publicaciones, investigación y proyectos relevantes, asegurando la alineación del perfil de



aspirante con las necesidades institucionales. Se debe tener en cuenta que los títulos vinculados a la postulación y la experiencia, podrán surtir un proceso de verificación con la institución que los emite, guardando la transparencia que requiere el proceso.

- **Entrevista con el jefe inmediato (25%):** Se valora la capacidad del aspirante para integrarse al equipo de trabajo, su compromiso institucional y habilidades de comunicación efectiva en un entorno académico y de relacionamiento con el sector productivo.
- **Disertaciones (30%):** Evalúa el dominio de la disciplina del aspirante mediante pruebas y actividades específicas, garantizando la selección de candidatos con sólida formación en el área disciplinar y pedagógica.
- **Evaluación psicotécnica (30%):** Busca identificar habilidades cognitivas, de liderazgo y adaptación al entorno, fundamentales para el desarrollo integral de la labor profesoral.

Como recomendaciones generales, los profesores deben cumplir con los procesos de selección y contratación establecidos por la universidad y gestionados desde la Oficina de Gestión Humana para la documentación de hoja de vida, clasificación y vinculación como profesor.

La Institución se reserva el derecho de adelantar el proceso de selección teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil. Igualmente expresa que dicho proceso es absolutamente confidencial, se realiza verdad sabida y buena fe guardada y dentro de su autonomía, la Universidad se abstiene de dar explicación o información alguna sobre las calificaciones o criterios para la asignación al cargo y la unidad encargada de informar a los candidatos su selección es Gestión Humana.

Agradecemos tomar atenta nota de las fechas en mención y cualquier inquietud al respecto estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,



ADRIANA INÉS ÁVILA ZÁRATE

Directora Aprendizaje y Asuntos Profesorales



NIMIA ARIAS OSORIO

Directora Gestión Humana

